

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don Santiago Velasco Herrero .....	Barcelona número 10 .....	Madrid número 8.
Doña Josefa Gonzalvo Paricio .....	Madrid número 18 .....	Madrid número 11.
Doña María Concepción Beltrán Rojo ...	Salas (Oviedo) .....	Madrid número 23.
Doña Isabel Martínez Cuenca .....	Barcelona número 15 .....	Marbella (Málaga)
Doña Angeles Torres Garrido .....	Murcia número 1 .....	Murcia número 3.
Don Diego Navajas Pineda .....	Montilla (Córdoba) .....	Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).
Don Emilio Escobar García .....	Madrid número 11 .....	Villaverde (Madrid).

2.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en los Juzgados que se mencionan: Avila, Avilés número 2, Badajoz números 1 y 2, Eclija (Sevilla), Irún (Guipúzcoa), Orihuela (Alicante), Pamplona número 2 y Zaragoza número 4

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 11 de noviembre de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Logroño a don Benigno Carlos González García**

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Logroño a don Benigno Carlos González García, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Provincial de Gerona.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 7 de noviembre de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Orense a don Alejandro López Otero.**

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Orense a don Alejandro López Otero, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión Provincial de Burgos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 7 de noviembre de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director del Centro Antituberculoso Penitenciario de Guadalajara a don Jesús Alarcón Rodríguez.**

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director del Centro Antituberculoso Penitenciario de Guadalajara a don Jesús Alarcón Rodríguez, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 7 de noviembre de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Burgos a don Leoncio Hernando García**

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Burgos a don Leoncio Hernando García, Jefe de Administración Civil de segunda clase del

Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador del mismo establecimiento.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de noviembre de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra en concurso ordinario a los señores que se expresan para servir diversas Notarias.**

1. Madrid (por jubilación forzosa de don Francisco Lovaco de Ledesma), a don José Solís Navarrete, que era de una de las de Murcia.
2. Madrid (por jubilación forzosa de don Luis Pérez-Ordoyo Lapeña), a don José María Foncillas Loscertales, que era de una de las de Barcelona.
3. Zaragoza (por jubilación forzosa de don Salvador Monzó Valiente), a don Carlos Alonso Alonso, que era de una de las de Tarragona.
4. Málaga (por traslación de don Francisco Gómez de Mercado y de Miguel), a don Juan Clavería Furno, que era de una de las de San Cristóbal de la Laguna.
5. Melilla (por traslación de don Glicerio Kaiser Herráiz), a don Manuel Sainz López-Negrete, que era de una de las de Gandia.
6. Utrera (por traslación de don Luis Martín Martín), a don Antonio Arenas Díaz, que era de Carmona.
7. Tomelloso (por defunción de don Miguel Monforte Sarasola), a don Mariano Nieto Lledó, que era de una de las de Almeralejo.
8. Puente Genil (por traslación de don José Estepa Moyano), a don José María Prieto Delgado, que era de Herrera.
9. Lucena (por traslación de don Adolfo Balboa Martínez), a don Casimiro García Jiménez, que era de Campillos.
10. Medina del Campo (por traslación de don Fernando Marco Baro), a don José Machado Carpenter, que era de Lalín.
11. Loja (por traslación de don José Martínez del Mármol), a don José Antonio Medrano y Ruiz del Arbol, que era de Puenteareas.
12. Valencia de Alcántara (por traslación de don Manuel García del Castillo), a don Manuel Lafuente Mendizábal, que era de Fuente Obejuna.
13. Los Navalmorales, a don Pedro Crespo Crespo, que era de una de las de Mondoñedo.
14. Murias de Paredes, a don Pablo Esparza San Miguel, que era de Zalamea de la Serena.
15. Cenicero, a don Antonio Alesanco Ortiz, que era de Belmonte (Oviedo).
16. Alcaraz, a don José Luis del Río Menor, que era de Guadalupe.

Madrid, 14 de noviembre de 1963.—El Director general, José Alonso.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre nombramientos de Registradores de la Propiedad entre aspirantes al Cuerpo.**

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad, para los Registros que se citan:

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 14 de noviembre de 1963.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General

## Relación que se cita

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Núm. del aspirante
D. Manuel Montero Ducas .....	Cuarta .....	Sande .....	26
D. Carlos Huidobro Gascón .....	Cuarta .....	Cogolludo .....	27
D. José Luis Foguerola Cerdán .....	Cuarta .....	Brihuega .....	28
D. Severiano Montero González .....	Cuarta .....	Agreda .....	29
D. Luis García García .....	Cuarta .....	Torreclilla de Cameros .....	30
D. Antonio Rodríguez García .....	Cuarta .....	Puente Caldeas .....	31

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 31 de diciembre de 1962 por la que se aprueba el Escalafón del Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos, totalizado en 31 de mayo del presente año, se autoriza su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y se concede un plazo de treinta días naturales para que los interesados puedan deducir las reclamaciones que estimen oportunas.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento del artículo cinco de la Ley de 22 de julio de 1961 y en uso de las atribuciones que me están conferidas he tenido a bien prestar mi conformidad al Escalafón del Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos, totalizado en 31 de mayo próximo pasado, y confeccionado por ese Centro directivo, concediendo un plazo de treinta días naturales, que empezará a contarse desde el siguiente al de su publicación en Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 283, para que los interesados puedan deducir contra aquél las reclamaciones por perjuicio o agravio que estimen convenientes a su derecho.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 30 de octubre de 1963 por la que se dispone que el Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid don Manuel Fuentes Quintana forme parte de la Comisión del Plan de Fomento de la Investigación en la Universidad Española.*

Ilmo. Sr.: Creada por Orden ministerial de 22 de agosto de 1962 la Comisión que entiende en el estudio y propuestas que afectan al Plan de Fomento de la Investigación en la Universidad Española.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que forme parte de la indicada Comisión don Manuel Fuentes Quintana, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que se nombra a don Manuel Pallás Noguerras Secretario del Conservatorio de Música de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Secretaría del Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza, por jubilación de su anterior titular, y de conformidad con la propuesta elevada por el Comisario Director del citado Conservatorio.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario del Conservatorio de Música de Zaragoza a don Manuel Pallás Noguerras, con la gratificación para gastos de representación de 5.000 pesetas anuales, a cargo de la partida consignada al nú-

mero 348.122-7 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 4 de noviembre de 1963 por la que se nombra Profesor especial de «Educación Física y Formación del Espíritu Nacional» del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Azuaga a don Pedro Mayo Gómez.*

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, aprobadas por el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor especial de «Educación Física y Formación del Espíritu Nacional» en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Azuaga a don Pedro Mayo Gómez, previo cese en el mencionado cargo de don Antonio F. Azores Prieto.

2.º Este Profesor especial a partir de la fecha de posesión disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas más 2.000 en concepto de acumulación de clases, según el Decreto de 13 de octubre de 1932, siendo su función incompatible con la enseñanza privada y la estatal en Centros que no radiquen en la localidad de su respectivo destino.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro correspondiente en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente Orden, quedando este Profesor sometido a la observancia de las normas vigentes para esta clase de enseñanzas en los Centros docentes de grado medio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 5 de noviembre de 1963 por la que se nombra Profesor especial de «Educación Física y Formación del Espíritu Nacional» del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Totana a don José Navarro Abenza.*

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, aprobadas por el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor Especial de «Educación Física y Formación del Espíritu Nacional» en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Totana a don José Navarro Abenza, previo cese en el mismo cargo de don José L. Camacho Sánchez.

2.º Este Profesor especial a partir de la fecha de posesión disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas más 2.000 en concepto de acumulación de clases, según el Decreto de 13 de octubre de 1932, siendo su función incompatible con la enseñanza privada y la estatal en Centros que no radiquen en la localidad de su respectivo destino.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro correspondiente en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente Orden, quedando este Profesor sometido a la observancia de las normas vigentes para esta clase de enseñanzas en los Centros docentes de grado medio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.